



LEGALCHILE

Convenio de Asistencia Legal
Servidores Navales
Armada de Chile

Marzo 2011



*...un nuevo y exclusivo
beneficio de*
Asistencia Legal y Patrimonial

para los Servidores Navales de la Armada de Chile y su familia





El Cliente fue
víctima de un
choque en su auto



El culpable se niega
a pagar el arreglo
del vehículo

¿Qué pasa si muevo el
auto?

¿Qué hago con el dueño del otro
auto?...le pido algo?

¿Me saldrá muy caro ir a
juicio?

¿Acepto o no los datos del
otro auto... y lo llamo
después?

¿..Y si el auto no
es mío?

¿Qué hago si no tengo
seguro de auto?

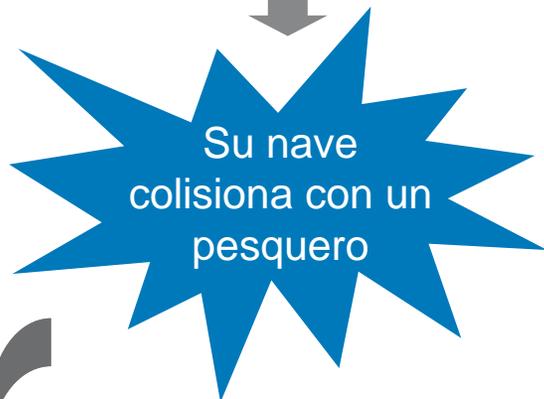


**BENEFICIO
LEGAL**

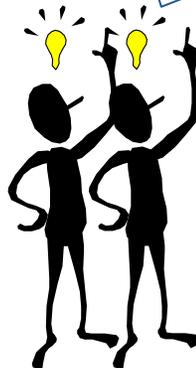




El Comandante comete un error e interpreta mal las señales del satélite de su buque



Los afectados presentan querrela criminal y demanda civil indemnizatoria



... ¿Cómo encuentro a un abogado que me pueda representar?

... ¿Debo tomar un abogado para el juicio penal y otro para el proceso civil?

... ¿Cuánto tendré que pagar en la contratación de abogados?

... Y si se acogen las demandas ¿Cómo podré pagar si las sumas son muy elevadas?

**BENEFICIO
LEGAL**



SEGURO





Un matrimonio quiere comprar una casa



Les ofrecen una que les gusta pero pertenece a una sucesión



Ellos se preguntan...



**BENEFICIO
LEGAL**



...Qué documentos tengo que pedirle al vendedor !!!

...Y si la escritura la hizo el banco quién me la puede revisar !!!

...Quién podrá revisar estos documentos !!!

...Cuánto tendré que pagar para que me hagan la escritura de compraventa !!!



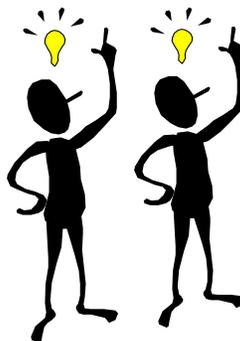
Se murió el padre
del Funcionario



El causante tuvo hijos
de distintos
matrimonios ...



Los hijos se
preguntan...



...Qué tramite
debemos hacer
primero?

...No entiendo el
formulario del
Registro Civil...

...¿Cuánto tenemos
que pagar de
impuesto de
herencia?

¿Podemos repartir
los bienes de común
acuerdo con los
otros hermanos?



**BENEFICIO
LEGAL**

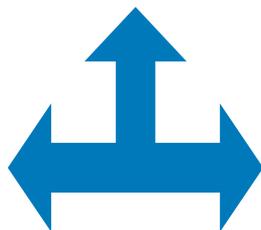


Cobertura de la Asistencia Legal

Plan Legal
Armada

“A”

Cobertura de Defensa Legal
y Patrimonial originadas en el
ejercicio de sus funciones



“B”

Cobertura de Protección
Legal Personal y Familiar



Cobertura Defensa Legal y Patrimonial Servidores Navales



Prestaciones de la Asistencia Legal

A



CONSULTAS

Orientación Legal
(Teléfono, fax, e-mail, personal)



ASESORÍAS

Asesoría Legal
(mandatos y acuerdos
extrajudiciales)



JUICIOS

Representación Judicial



Tipo de Prestaciones

A

Para Servidores Navales en causas civiles y penales originadas en el ejercicio de sus funciones.

Tipo de Prestación	Cobertura
Honorarios de abogados y procuradores	Sin Tope
Gastos Notariales	Sin Tope
Gastos Judiciales	Sin Tope
Seguro de Indemnización	UF1.000



Representación Penal

(Fiscalías – Juzgados de Garantía – Juzgado Oral Penal – Tribunales Navales)

1.- Defensa por delitos o cuasidelitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

2.- Presentación de querellas por delitos que atenten contra la honra, prestigio y fama del personal institucional.



Descripción de la Cobertura

A

Representación Civil (Juzgados Civiles)

Representación Judicial en la defensa por demandas de indemnización de perjuicios, derivada de la responsabilidad civil emanada de la comisión de un delito o cuasidelito en el ejercicio de sus funciones.



Descripción de la Cobertura

A

Representación Administrativa (Contraloría General de la República)

Representación ante Contraloría General de la República en procesos administrativos por actos o gestiones de mando realizadas en el ejercicio de sus funciones.



Indemnización Póliza de Responsabilidad Civil

1.- Indemnizaciones que el Servidor Naval estuviere obligado a pagar por una **sentencia judicial, transacción u otra clase de acuerdo** previamente aprobado por el Asegurador como consecuencia de una demanda interpuesta en su contra por **Acto Erróneo** cometido en el desempeño de sus funciones.

2.- Monto máximo de indemnización individual hasta **UF 1.000**

3.- Tope de Eventos: 2 anuales



Beneficios para el Servidor Naval

A

Accede a una
representación judicial
con abogados
especialistas

No desembolsa
ninguna suma en
honorarios de
abogados ni gastos

Cobertura en todo
Chile

Indemnizaciones
cubiertas por póliza de
seguro



Cobertura de Protección Legal Personal y Familiar



Prestaciones de la Asistencia Legal

B



CONSULTAS

Orientación Legal
(Teléfono, fax, e-mail, personal)



ASESORÍAS

Asesoría Legal
(Contratos, estudios de
títulos, testamento, posesión
efectiva, herencias, etc.)



JUICIOS

Representación Judicial



Tipo de Prestaciones

B

Plan Legal orientado a prevenir y solucionar posibles conflictos legales que puedan tener los Servidores Navales, su cónyuge e hijos en el ámbito personal y familiar. Para los titulares solteros, se amplía el beneficio a sus padres.

Tipo de Prestación	Cobertura
Consultas	Sin Tope
Asesorías	Sin Tope
Juicios	Copago Arancel (*)

(*) 50% del valor de la prestación según arancel protocolizado en Notaría.



Cobertura

B

Materias	Tema
Derecho de Familia	Divorcio-Pensión de Alimentos-Régimen de Relación directa y regular (visitas) -Tuición-Adopción y cualquier otro tema de Derecho de Familia.
Contratos	Compraventa de Bienes Raíces (incluye estudio de títulos) - Vehículos - Arrendamiento - Hipotecas - Prendas y otras garantías - Redacción de mandatos o poderes. Otros contratos.
Materias Civiles	Arrendamiento-Comodato-Cumplimiento de Promesas- Demandante en cobranzas de cheques, letras, pagarés y otros títulos de crédito. Posesión efectiva testamentaria
Materias Penales	Querrela en representación de la víctima de un delito y Defensa Penal.



Cobertura *(continuación)*

B

Materias	Tema
Policía Local	Ley de Protección al Consumidor - Daños en choque.
Materia Laboral	Defensa en juicio laboral iniciado por personal que trabaja en el hogar (incluye representación ante la inspección del trabajo)
Otras Materias	Cambio de nombre, posesión efectiva intestada, gestiones administrativas y no contenciosas.



Ejemplos Arancel Juicios LegalChile

B

Detalle	Arancel LegalChile	Copago Cliente (*)	Valor Mercado
Pensión de Alimentos	UF 10	UF 5	UF 14
Tuición	UF 10	UF 5	UF 16
Adopción	UF 16	UF 8	UF 18
Divorcio	UF 20	UF 10	UF 24
Arrendamiento	UF 17	UF 8.5	UF 24
Defensa Cuasidelito	UF 20	UF 10	UF 24

(*) **Juicios:** Cubre el 50% de los honorarios de abogados del arancel LegalChile, que se encuentra protocolizado en notaría de don Humberto Quezada Moreno con fecha 07 de agosto de 2007. **El cliente puede cancelar este copago hasta en 6 cuotas con tarjetas de crédito bancarias.**



Beneficios para el Servidor Naval y su Familia

B

No asume, costo y tiempo en la búsqueda de un abogado

Acceso directo a un abogado las 24 horas del día todos los días del año

Red de abogados en todo Chile para la atención de asesorías y juicios

Tranquilidad y seguridad para toda la familia y confidencialidad entre abogado y cliente




LEGALCHILE

Exclusiones Generales

- Conflictos entre el Servidor Naval y la ARMADA DE CHILE o con una persona natural o jurídica cliente de LegalChile, o con LegalChile
- Demandas en contra del Fisco.
- Temas que no estén directamente relacionados con El Servidor Naval o su grupo familiar.
- Materias legales que estén regidas o sometidas a una legislación que no sea la chilena.
- La atención de asuntos preexistentes.
- Materias que no figure expresamente en la cobertura del plan.



Exclusiones Especiales

De la cobertura de Defensa Legal y Patrimonial

A

- Las que consten en la Póliza de Responsabilidad Civil

De la cobertura de Protección Legal Personal y Familiar

B

- Asuntos judiciales que deban tramitarse en los territorios de Isla de Pascua, Juan Fernández o territorio Antártico Chileno
- En materia penal, se excluye la asistencia a audiencias de control de detención y la defensa respecto de personas imputadas en la comisión de delitos:
 - a) Corrupción de menores
 - b) Faltas y delitos contemplados en la Ley 20.000 sobre Control de Drogas



¿Cómo acceder al Servicio Legal?



Número Único Nacional

800 388 100

Desde Celulares

(02) 887 4000



www.legalchile.cl

conveniolegal@legalchile.cl



**Red de Abogados
en todo Chile**

Horario de atención: Lunes a Viernes: 9:00 a 19:00 hrs.

Para extravío, hurto o robo de documentos y accidentes, atención telefónica las 24 horas.




LEGALCHILE

Resumen

- ✓ Consultas y Asesorías del Plan B: Sin Tope – Sin Costo – Ilimitado.
- ✓ Aranceles Fijos por todo el periodo que dure el Juicio.
- ✓ Ampliación del Beneficio por 2 años.
- ✓ Pago de los aranceles con distintos medios de pago.
- ✓ Procedimiento para la incorporación:
 - Fecha tope: **31 de marzo de 2011**
 - Número mínimo de inscritos: **2.000 titulares**
 - Costo Mensual: **UF 0.1649** (\$3.555 app)
 - Plazo mínimo permanencia: **12 meses**



¿Consultas?





LEGALCHILE

Convenio de Asistencia Legal
Servidores Navales
Armada de Chile

Marzo 2011